



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 15 de octubre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19.311/09.

RESCD-EXA: N° 567/2010

VISTO:

Las resoluciones N° 178 y 207/2010, emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la designación y real toma de posesión de funciones del Lic. Carlos Federico Fernández, D.N.I. N° 12.957.652, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seminario de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despachos de fechas 07/09/10 y 29/09/10, aconseja convalidar las resoluciones mencionadas anteriormente.

Que el Consejo Directivo, en sus sesiones ordinarias de fecha 08/09/10 y 13/10/10, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión Asesora citada precedentemente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones, emitidas por la Sede Regional Orán Nos.:

178/2010: Designar al Lic. Carlos Federico Fernández, D.N.I. N° 12.957.652, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seminario de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de funciones y por el término de un (1) año.

207/2010: Determinar que el Lic. Carlos Federico Fernández, D.N.I. N° 12.957.652, hizo real toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seminario de Computación de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-178/10, el 26 de julio de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA


Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa